



jsk/rrp  
S.57<sup>a</sup>/367<sup>a</sup>

Oficio N° 14.894

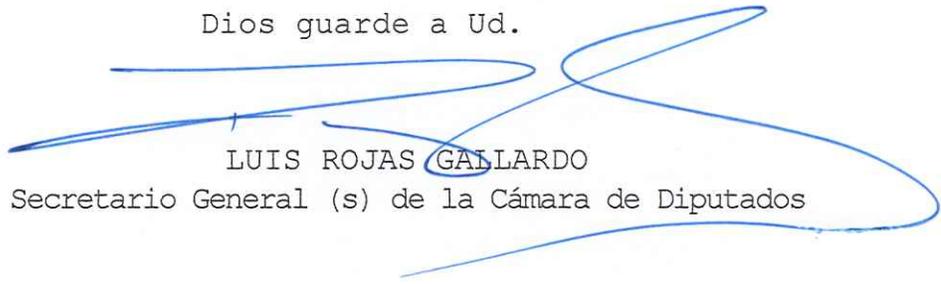
VALPARAÍSO, 25 de julio de 2019

Tengo a honra comunicar a Ud. que la Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha y en virtud de lo dispuesto en los artículos 52, N° 1, letra c), de la Constitución Política de la República; 53 de la ley orgánica constitucional del Congreso Nacional y 313 y siguientes del Reglamento de la Corporación, ha prestado su aprobación a la solicitud de 65 diputadas y diputados, para crear una Comisión Especial Investigadora encargada de investigar los actos de la Administración relacionados con el problema ambiental y sanitario que supone el funcionamiento del basural "La Chimba" de la ciudad de Antofagasta y con las eventuales irregularidades vinculadas a la apertura del relleno sanitario "Chaqueta Blanca" de la misma ciudad, particularmente en lo que dice relación con la forma en que han sido utilizados los fondos públicos invertidos en tales obras (CEI 33).

La Comisión Especial Investigadora deberá rendir su informe en un plazo no superior a noventa días, y para el desempeño de su mandato podrá constituirse en cualquier lugar del territorio nacional.

Adjunto sírvase encontrar el original de la solicitud y sus antecedentes.

Dios guarde a Ud.

  
LUIS ROJAS GALLARDO  
Secretario General (s) de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR ABOGADO SECRETARIO JEFE DE COMISIONES.